AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se informa la elaboración de (1) PDT durante el mes de septiembre, el cual corresponde a la modalidad de acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración del mismo se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ningún PDT correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realiza (1) caracterizacion del PDT nombrado anteriormente, la evaluación de (2) PDT por finalización de ciclo, entre ellas uno corresponde a ciclo inicial, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (0) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (0) por traslado de GT. Durante este mes se contó con la totalidad de (233) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (28) PPR Activos, (1) PPR Inactivos, (171) PPR Culminados, (15) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (8) PPR por investigación por causal sobreviniente, (1) PPR en cambio de proceso, (8) PPR en estado suspendido y (1) por terminación del proceso. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de septiembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (0) familiar de PPR. También se logró visitar a (04) PPR en su domicilio.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Cumaribo y Puerto Carreño, además de las atendidas de manera ocasional durante el mes de septiembre y que están asignadas a otros profesionales, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboración de (01) PDT durante el mes de septiembre, correspondiente a la modalidad de acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración del mismo se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR que hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realiza (1) caracterizacion del PDT nombrado anteriormente, la evaluación de (2) PDT por finalización de ciclo, entre ellas una de ciclo inicial, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (0) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (0) por traslado de GT. Durante el mes de septiembre de 2022 con relación a FA se recoge planilla de asistencia en la Institución Educativa Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio para el proceso de reintegración, además del Sena de Vichada del técnico en nómina y prestaciones sociales no se recoge la planilla del mes en curso debido a que las prácticas de la PPR finalizaron en el mes anterior. Según cronograma para el mes de septiembre se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales en su totalidad se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos. Durante este mes se realizó (01) entrega de plan de negocio. Durante este mes se realizó el cargue en SIRR de (2) encuestas y visitas de acompañamiento post por la modalidad de culminación. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de septiembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (0) familiar de PPR. También se logró visitar a (04) PPR en su domicilio contando con las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional ante la contingencia del COVID-19. Se actualizó (2) conceptos de reintegración con información relevante aportada por las PPR. Durante el mes en mención se realiza la aplicación de la prueba EMP a (2) PPR asignadas.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2022 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración regular y apoyo de atención diferencial en el municipio de San Carlos de Guaroa, por medio presencial, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: •Realizando convocatorias a través de llamadas, mensajes de texto, de voz, mensajes de WhatsApp y demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. •Se propuso a las PPR horarios de atención flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad con sus actividades programadas en los planes de trabajo. incentivando así su fidelización al proceso. •Se realizaron las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. •Se actualizaron los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. •Se gestionaron los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de septiembre se cuenta con (1) PPR inactiva. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR. Durante este periodo se realizaron los planes de trabajo de la población asignada, pasando a ejecución (01) PDT durante el mes de septiembre, el cual corresponde a acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración del mismo se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT de manera mensual en un 100%, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas, además de cumplirse con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT, se realiza terminación de (0) caracterización al cumplirse los 6 meses del ciclo inicial y (01) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento; se informa la elaboración de (0) PDT a ejecución al cumplirse los 6 meses de ciclo inicial y (01) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondían a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (2) PDT por finalización de ciclo, (1) después de 8 meses de acompañamiento y la evaluación de (1) PDT de Ciclo Inicial, después de 12 meses, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (0) PDT por la culminación de la ruta de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (0) por traslado de GT. Se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. El día 29 de septiembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 26 de septiembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad). Se actualizaron (2) conceptos de reintegración con información relevante aportada por las PPR. Se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia. Con relación a los agotamientos de tiempo de FPT en el mes de septiembre se cargaron en SIRR las actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido y las de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con el número de horas.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las 28 PPR activas asignadas del proceso de reintegración regular, no se realizaron las actividades de manera telefónica y virtual, para las (19) PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, se realizaron actividades de manera presencial, atendiendo un total de 15 PPR en oficina de la ARN y 04 PPR en diferentes escenarios como domicilio y lugar de trabajo, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, se realizó atención a (0) familiares de las PPR. El día 01 de septiembre se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. Se confirma el cargue en SIRR de las actas de reunión de seguimiento en la gestión de mapeo de actores externos con la IE Simón Bolívar la cual se encuentra en ejecución. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validan asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, los días 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para realizar atenciones de la población, durante el mes de septiembre se realiza cargue en SIRR con la Asesora Misional de los documentos de las ASS de la Mesetas, Uribe, Granada y Villavicencio Meta 2022 y 2021, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente, el día 20 de septiembre se envía la revisión de la base de desembolsos del presente mes.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de septiembre se realizaron (6) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. Durante este mes se tramitaron (02) carpetas de plan de negocio en el municipio de Pompeya y Palmeras, durante este mes se realizaron (01) acta de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de las PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT por parte de los profesionales, durante este mes se realiza postulación para culminación o terminación de la ruta de reintegración de (0) PPR. Se confirma el cargue en SIRR de las actas de reunión de seguimiento en la gestión de mapeo de actores externos con la IE Simón Bolívar la cual se encuentra en ejecución, ese mismo día se solicitan certificados de las PPR que finalizaron el servicio social con la IE simón Bolívar, día 01 de septiembre se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. Se confirma el cargue en SIRR de las actas de reunión de seguimiento en la gestión de mapeo de actores externos con la IE Simón Bolívar la cual se encuentra en ejecución. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 13 de septiembre se realiza encuesta para evaluación e identificación de intereses, necesidades y expectativas del proceso de entrenamiento y reentrenamiento, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validad asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, los días 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para realizar atenciones de la población, durante el mes de septiembre se realiza cargue en SIRR con la Asesora Misional de los documentos de las ASS de la Mesetas, Uribe, Granada y Villavicencio Meta 2022 y 2021, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente, el día 20 de septiembre se envía la revisión de la base de desembolsos del presente mes. El día 29 de septiembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante este mes se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio y la gestión de actores externos con esta institución se encuentra en ejecución en SIRR, durante el mes en mención se realiza la revisión de los documentos de las ASS del municipio de Granada, Mesetas, Uribe y Villavicencio para aprobación de la Asesora Misional y posterior cargue en SIRR.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Según cronograma para el mes de septiembre se presentaron (02) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos. Durante este mes se realizó (01) entrega de plan de negocio en la ciudad de Villavicencio. Durante este mes se realizó el cargue en SIRR de (2) encuestas y visitas de acompañamiento post por la modalidad de culminación. Durante el mes de septiembre se tramitaron (02) carpetas de plan de negocio, durante el mes de septiembre se realizaron (6) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos. Durante el mes de septiembre se recogieron las planillas de asistencia de FA en la IE Simón Bolívar al que están matriculados 5 PPR, de FPT de Sena Puerto Carreño no se recoge planilla de asistencia de la pasantía del técnico en nómina y prestaciones sociales, debido a que esta finalizo en el mes anterior. día 01 de septiembre se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validan asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, durante el mes de septiembre se realiza cargue en SIRR con la Asesora Misional de los documentos de las ASS de la Mesetas, Uribe, Granada y Villavicencio Meta 2022 y 2021, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente, el día 20 de septiembre se envía la revisión de la base de desembolsos del presente mes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de septiembre se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIRR, se realizaron (6) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. Durante este mes se tramitaron (02) carpetas de planes de negocio, durante este mes se realizó (01) acta de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT por parte de los profesionales, durante este mes se realiza la postulación para la culminación de la ruta de reintegración de (0) PPR, no se realizan terminaciones de la ruta de reintegración. Durante el mes de septiembre se recogieron las planillas de asistencia de FA en la IE Simón Bolívar al que están matriculados 5 PPR, de FPT de Sena Puerto Carreño no se recoge planilla de asistencia de la pasantía del técnico en nómina y prestaciones sociales debido a que esta finalizo en el mes anterior. El día 01 de septiembre se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. Se confirma el cargue en SIRR de las actas de reunión de seguimiento en la gestión de mapeo de actores externos con la IE Simón Bolívar la cual se encuentra en ejecución. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validad asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, los días 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para realizar atenciones de la población, durante el mes de septiembre se realiza cargue en SIRR con la Asesora Misional de los documentos de las ASS de la Mesetas, Uribe, Granada y Villavicencio Meta 2022 y 2021, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente, el día 20 de septiembre se envía la revisión de la base de desembolsos del presente mes.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	El día 29 de septiembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante este mes se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT como lo fue la intervención de la profesional de salud para los casos de EMP-C de la ciudad de Villavicencio y Puerto Carreño, se generó articulación con la profesional de JyP para la atención de la población asignada a Puerto Carreño, quien también solicita apoyo para la atención de población PAD del municipio de San Carlos de Guaroa, se generó articulación con la profesional facilitadora de Cumaribo para la atención de la población asignada en este municipio, el día 23 de septiembre se realiza consulta al área jurídica del GT con relación al cambio de estado de una PPR en el SIRR, quien se encuentra activa en el proceso de reincorporación en el GT Tolima.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de septiembre se realizaron (01) acta de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT por parte de los profesionales, durante este mes se realiza la postulación de (0) PPR para culminación de la ruta de reintegración y no se realizan postulaciones para terminación de la ruta de reintegración, se realiza seguimiento al cargue por parte de los profesionales de las actas gestionadas de PPR con ciclo 6 aprobado y sin terminación de FA y de actas de culminación de beneficios por agotamiento de tiempo de FA y FPT y que requieren cambios de modalidad. Se informa que las personas activas asignadas en el SIRR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación y que las que agotaron el beneficio económico de FPT en el mes de septiembre se encuentran debidamente culminadas, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se realiza verificación de 19 actas de terminación de beneficios de FA, FPT y Psicosocial del GT, se realiza seguimiento a el tramite de estas actas que se debían ser gestionadas desde el primer semestre de 2022, se realiza aporte del avance de cargue de actas de culminación de beneficios a la reunión de la Mesa de apoyo a procesos misionales realizada el 27 de septiembre y revisión del mapa de riesgo del presente mes.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes de septiembre se realizaron (6) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. El día 01 de septiembre se realizan 06 certificados de las acciones de servicio social en la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio y se solicitan las respectivas firmas del rector para posterior cargue en SIRR, se deja claridad que este servicio social se encuentra se cerró ese mismo día. El día 01 de septiembre se realizó el cierre de las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. Se confirma el cargue en SIRR de las actas de reunión de seguimiento en la gestión de mapeo de actores externos con la IE Simón Bolívar la cual se encuentra en ejecución. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validad asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, los días 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para realizar atenciones de la población, ese mismo día se realiza la encuesta para evaluación e identificación de intereses, necesidades y expectativas del proceso de entrenamiento y reentrenamiento, el día 14 de septiembre se asiste vía teams a la sensibilización para GT-políticas MIPG, los días 15 y 16 de septiembre se asiste de manera presencial a la jornada técnica de fortalecimiento de FA, el día 20 de septiembre se envía respuesta a convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, el día 21 de septiembre se realiza conexión a la celebración del día internacional de la paz, el día 22 de septiembre se asiste vía teams a la socialización de instrumento tasa de desocupación en el proceso de atención diferencial, durante el mes de septiembre se realiza cargue en SIRR con la Asesora Misional de los documentos de las ASS de la Mesetas, Uribe, Granada y Villavicencio Meta 2022 y 2021, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 20 de septiembre se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR asignadas y que son objeto del beneficio, encontrando que 09 PPR son objeto del beneficio económico, de los cuales ninguna PPR presentó novedades o inconvenientes con las transacciones por cuenta inactiva o cerrada, por lo anterior no se tramitan casos de gestión interna-ni excepcionales.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se confirma que, aunque en el mes en mención no se realizaron entregas de memorandos por el área jurídica de la ARN a las PPR asignadas en estado culminado, se realizó (01) actas de entrega de bienes e insumos a 01 PPR, todos los documentos generados como ejecución del presente contrato han sido entregados al área de gestión documental el 14 de septiembre y estos mismos se encuentran debidamente cargados en SIRR. Durante este mes se evalúan (0) PDT por traslado de GT, el día 26 de septiembre se envía el informe de actividades del mes en curso, el día 08 de septiembre se realiza la solicitud de expensas del siguiente mes, el día 20 de septiembre se envía la base de verificación de desembolsos. Durante el mes en mención se realiza seguimiento a la gestión de actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FPT de las PPR que cumplieron con el tiempo máximo establecido en la ruta de reintegración especial y reintegración regular. El día 30 de septiembre se realiza él envió del mapa de riesgo del mes anterior.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se informa la elaboración de (0) PDT a ejecución al cumplirse los 6 meses de ciclo inicial y (1) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (2) PDT por finalización de ciclo, después de 8 meses de acompañamiento y la evaluación de (1) PDT de Ciclo Inicial, después de 12 meses, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (0) PDT por la culminación de la ruta de reintegración, (0) por terminación de la ruta de reintegración, (0) por traslado de GT, se cumple a cabalidad con el 100% de los acuerdos del mes de septiembre. El día 09 de septiembre se convocan 3 PPR con sus hijos para asistir a la actividad de la semana por la paz en las instalaciones del GT, el día 16 de septiembre se realiza convocatoria laboral de la empresa Avizor en la cual se envían 2 PPR, el día 20 de septiembre se envía respuesta de la convocatoria estrategia de recuperación emocional EREG Hilando para desvinculados, ese mismo día se validad asistencias de FA, FPT y Psicosocial del mes anterior, los días 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para realizar atenciones de la población, el día 30 de septiembre se envía la oferta Sena para el mes siguiente, el día 20 de septiembre se envía la revisión de la base de desembolsos del presente mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se efectúo la entrega del informe de actividades el 26 de septiembre, el 20 de septiembre se envía la verificación de los desembolsos del mes en mención, el día 30 de septiembre se realiza entrega del consolidado de planillas PSICOSOCIALES de manera presencial. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR asignadas. Se informa la atención de 27 PPR de los 28 PPR activos asignados, debido a que 01 PPR se encuentra privado de la libertad. Durante el mes de septiembre no se realiza la atención de planta de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la asesora de ruta. Se realiza el envío y entrega a gestión documental de los documentos gestionados en la ejecución del presente contrato en el mes de septiembre el día 14. El día 30 de septiembre se realiza el envío del mapa de riesgo del mes anterior. El día 27 de septiembre se participa en la mesa de apoyo a procesos misionales, en la que se realiza seguimiento al trámite y gestión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SAPYG, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIRR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Se cumple oportunamente con los tiempos establecidos para tramitar acciones como cambios de estados de PDT, seguimiento de acuerdos, tramite de actas de agotamiento de tiempo o culminación de beneficios de FA y FPT, cierre de cursos de FA y FPT, gestión y tramite de carpetas BIE, entrega de planes de negocio y realización de culminaciones de la ruta de reintegración. Los documentos gestionados en los diferentes servicios sociales en ejecución para este 2022 en el GT, se encuentran actualizados y debidamente cargados en SIRR. La gestión de actores externos con la IE Simón Bolívar se encuentra en ejecución en SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El día 14 de septiembre se realiza la entrega del archivo de manera física correspondiente a historias de reintegración, servicio social, reuniones internas e externas y BIE, el día 30 de septiembre se realiza la entrega de las planillas psicosociales, de FA y de FPT gestionadas en el mes de septiembre de manera presencial con la respectiva acta de reunión y FUID, durante este mes se realizó culminación de la ruta de (0) PPR por lo tanto no se realiza entrega de estos actos administrativos gestionados de manera física al técnico de gestión documental, además de entregar las actas de culminación de beneficios gestionadas en el GT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 30 de septiembre se realiza entrega del consolidado de planillas PSICOSOCIALES. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados, se envían los informes solicitados con anterioridad, cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR asignadas esta se envía de manera oportuna. Durante el mes de septiembre no se realiza la atención de planta, de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la asesora de ruta. Se realiza seguimiento a las acciones de servicio social que están pendientes de cierre, se realiza verificación de los documentos para la realización de ASS del GT como lo son actas de concertación, planes de acción, actas de seguimiento, actas de cierre, actas de compromiso y certificaciones de ASS, se solicitan correcciones y ajustes a los profesionales reintegradores, se realiza apoyo en la verificación de 12 actas de culminación de beneficios generadas en el GT, velando por el empleo de formatos actualizados y el adecuado diligenciamiento de las mismas de acuerdo a los instructivos y procedimientos, realizando seguimiento al cargue de las actas en SIRR por parte de los profesionales, se realiza apoyo en la verificación de los requisitos para culminación de la ruta de reintegración del GT, los días 7 y 8 de septiembre se asiste a las jornadas de cuidado al cuidador, , el día 12 y 13 de septiembre se realiza desplazamiento para la atención de la población asignada en la vereda Pompeya, la Inspección Palmeras y el municipio de San Carlos de Guaroa, el día 14 de septiembre se asiste vía teams a la sensibilización para GT política de MIPG,, los días 15 y 16 de septiembre se asiste de manera presencial a la jornada técnica de fortalecimiento de FA, el día 21 de septiembre se asiste de manera virtual a la celebración del día internacional de la paz, el día 22 de septiembre se asiste vía teams a la socialización de instrumento tasa de desocupación en el proceso de atención diferencial PAD, el día 27 de septiembre se asiste a la reunión de la Mesa de Apoyo a procesos Misionales del presente mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-09-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co